

H. Ayuntamiento del Guanajuato, Gto.

Asunto: Sorteo

**Tu contribución te hace ganador.
Sorteo cumpliendo con el Corazón**

Guanajuato, Gto., 20 de marzo de 2024

➤ **Denominación del sorteo:**

Tu contribución te hace ganador. Sorteo cumpliendo con el Corazón

➤ **Permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación con número
xxxxxxx**

➤ **Vigencia del permiso:** 26 de abril al 10 de mayo de 2024

➤ **Vigencia de promoción:** 26 de marzo al 09 de mayo 2024.



Bases del sorteo:

I.- Tendrán la calidad de participantes del sorteo, las personas físicas y morales que sean titulares y/o propietarios del inmueble registrado en el padrón catastral de este Municipio de Guanajuato, Gto., y que hayan realizado su pago anual 2024, del impuesto predial durante el mes de enero de 2024, sin restricción alguna, y acredite con recibo original expedido por la Dirección de Ingresos el mismo.

II.- Los participantes serán acreedores a un boleto foliado por cuenta predial pagada atendiendo a la condición manifestada en el punto anterior.

III.- El boleto foliado señalado en el punto inmediato anterior, podrá ser consultado por el participante con su cuenta predial, ingresando directamente al portal de internet, sitio oficial del Gobierno Municipal, www.guanajuatocapital.gob.mx

A partir del 26 de abril de 2024.

IV.- En la página oficial antes señalada, se encontrará un listado de las cuentas prediales que fueron pagadas durante el 01 al 31 de enero 2024, mismas que son las participantes y acreedoras de un boleto foliado.

H. Ayuntamiento del Guanajuato, Gto.

Asunto: Sorteo

**Tu contribución te hace ganador.
Sorteo cumpliendo con el Corazón**

Guanajuato, Gto., 20 de marzo de 2024

V.- El boleto foliado contendrá los siguientes datos:

- a. Nombre del titular o propietario del inmueble
- b. Número de folio participante
- c. Cuenta predial
- d. Domicilio

VI.- El hecho de que los participantes no realicen la consulta de su boleto, no será impedimento para participar en términos del presente sorteo.

VII.- La participación y boletos no tendrá ningún costo, sólo se estará sujeto a lo previsto en el presente sorteo.

VIII.- La asignación del número de folio del boleto participante, se efectuará en nuestro programa informático denominado Simprecad, y será de manera cronológica, esto es, como se vayan registrando cada uno de los pagos de las cuentas prediales por concepto de impuesto predial y que cubra todo el ejercicio fiscal 2024.

IX.- En caso de que al 10 de mayo se realice un contracargo relacionado con el pago de una cuenta predial realizado dentro del periodo del 01 al 31 de enero del 2024, y que se haya generado un boleto participante, será cancelado y quedará sin efectos para el presente sorteo.

X.- Cantidad de boletos: La cantidad total de boletos que podrán participar en el sorteo, siempre y cuando cumplan con las condiciones y bases establecidos en el presente sorteo, comprenderá del número 00001 al 77000.

H. Ayuntamiento del Guanajuato, Gto.

Asunto: Sorteo

**Tu contribución te hace ganador.
Sorteo cumpliendo con el Corazón**

Guanajuato, Gto., 20 de marzo de 2024

XI.- Área geográfica: solo participan las cuentas prediales de inmuebles registrados en el padrón catastral del Municipio de Guanajuato, Gto; y que hayan cumplido con las condiciones del presente sorteo.

XII.- Fecha, Lugar y hora del Sorteo: 10 de mayo del 2024, Explanada de la Plaza de la Paz S/N, Zona Centro del Municipio de Guanajuato, Gto., a las 12:00 pm hrs. C.P. 36000

XIII.- Mecánica del sorteo: En punto de las 12:00 pm horas se dará inicio al sorteo de la siguiente manera: se extraerá de la tómbola que contiene los boletos participantes de los pagos efectuados en el mes de enero 2024, 20 boletos participantes, donde los primeros cuatro serán descalificados, y del quinto al séptimo serán ganadores de automóvil cada uno, posteriormente del octavo boleto al décimo serán ganadores de una motocicleta cada uno; y finalmente del boleto decimoprimeros al vigésimo serán ganadores de una pantalla de TV de 43", cada uno.

XIV.- El premio será entregado en los siguientes supuestos:

- a) Al Titular de la cuenta predial, presentando recibo original de pago.
- b) En caso de personas morales, al representante legal acreditando su personalidad con escritura pública certificada, y exhibiendo el recibo de pago original.
- c) Para el caso de que el titular de la cuenta predial haya fallecido, podrá reclamar el premio la persona que acredite con copia certificada ser el albacea del de cujus

H. Ayuntamiento del Guanajuato, Gto.

Asunto: Sorteo

**Tu contribución te hace ganador.
Sorteo cumpliendo con el Corazón**

Guanajuato, Gto., 20 de marzo de 2024

d) La persona que acredite haber realizado el pago y presente su recibo original; es decir, aquellas cuentas prediales bajo el régimen de copropiedad, se entregará al que presente el recibo de pago original.

Cabe mencionar que el sorteo será transmitido en vivo por redes sociales, y a través de la página de internet www.guanajuatocapital.gob.mx

XV.- Publicación de ganadores: Se llevará a cabo el 13 de mayo de 2024 en la página de internet www.guanajuatocapital.gob.mx y en el periódico AM Express; así mismo en redes sociales de la administración pública <https://www.facebook.com/GuanajuatoGob/>

XVI.- Premios: Los tres vehículos Aveo 2023 y las tres motocicletas, serán entregados el día 17 de mayo de 2023, ante la presencia del interventor de la Secretaría de Gobernación, en la explanada de la Plaza de la Paz, S/N, Zona centro del Municipio de Guanajuato, Gto., a las 12:00 pm horas.

Para el caso de las pantallas, estas pueden ser reclamadas por los ganadores dentro de los 20 días hábiles a partir de la celebración del sorteo; en las oficinas de la Dirección de Ingresos, en un horario de 9:30 am a 15:00 pm, de lunes a viernes: de acuerdo a lo señalado en los artículos 26 fracción I y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

En caso de ser persona moral la ganadora del sorteo, deberá acudir su representante legal acompañado del poder que así lo acredite.

XVII.- Medios de difusión: Página oficial del Municipio de Guanajuato (www.guanajuatocapital.gob.mx), Redes sociales

H. Ayuntamiento del Guanajuato, Gto.

Asunto: Sorteo

**Tu contribución te hace ganador.
Sorteo cumpliendo con el Corazón**

Guanajuato, Gto., 20 de marzo de 2024

<https://www.facebook.com/GuanajuatoGob/>, y el Periódico AM Express.

XVIII.- Valor del premio mayor y estructura:

- VEHICULO AVEO 2023: \$285,121.00 (Doscientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Veintiún Pesos 00/100 m.n.)
- Valor total de los premios: \$1,033,306.80 (Un Millón Treinta y Tres Mil Trescientos Seis Pesos 80/100 m.n.)

Estructura:

- Quinto al Séptimo Boletos extraídos ganadores de un vehículo cada uno.
- Octavo al Décimo boleto extraído ganadores de una motocicleta cada uno.
- Decimoprimeros al vigésimo boleto extraído ganadores de una pantalla de tv cada uno.

XIX.- Responsable del sorteo: Adrián Zúñiga Guzmán, Director de Ingresos con domicilio en Plaza de la Paz No. 12 Zona Centro de Guanajuato Gto. Teléfono: 477-328-1501

XX.- Acceso libre y gratuito al evento

XXI.- Conserve su recibo de pago porque sin él no podrá reclamar el premio, el derecho para reclamar el premio se extingue a los 20 días hábiles, contados a partir de la fecha del sorteo. El recibo de pago no debe presentar enmendaduras, raspaduras o alteración alguna. En caso contrario, el poseedor no tendrá derecho a reclamar el premio.

H. Ayuntamiento del Guanajuato, Gto.

Asunto: Sorteo

**Tu contribución te hace ganador.
Sorteo cumpliendo con el Corazón**

Guanajuato, Gto., 20 de marzo de 2024

XXII.- En caso de robo o extravío del recibo de pago, se deberá presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público.

XXIII.- Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo.

Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o sus resultados, comunicarse a los teléfonos 473 1022400 ext. 2604, o acudir a Plaza de la Paz No. 12 Zona Centro, Guanajuato, Gto.

En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Calle Versalles No. 49 2do piso, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México o al Teléfono 55 5209-8800